

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA." CELEBRADA  
EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, el día 29 del mes de Marzo de 2019, a las 15:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Av. Eloy Alfaro N71-133 y Enrique Guerrero Portilla los socios de la compañía "FMA FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA CIA. LTDA." que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES
Mosquera Aulestia Francisco Vinicio	USD 399.00	USD 399.00	99
Landázuri Loza Ana Karina	USD 1.00	USD 1.00	1
<b>TOTAL</b>	<b>USD 400.00</b>	<b>USD 400.00</b>	<b>100</b>

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018;**
2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018;**
3. **Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del año 2018;**
4. **Destino de los resultados económicos**

Preside esta sesión, quien actúa como Presidente la Sra. Ana Karina Landázuri Loza y como Secretario actúa el Sr. Francisco Vinicio Mosquera Aulestia.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del 2018;**

El Secretario da lectura del informe del Gerente General, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas en el año transcurrido, las que son aprobadas por todos sin excepción.

2. **Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2018;**

Igualmente el Secretario procede a dar lectura del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2018, en el que refleja una utilidad final para socios de \$24.712,15; el mismo es aprobado por unanimidad entre los presentes.

### 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría del año 2018

El Secretario da lectura del informe de Auditoría, el mismo que es puesto a consideración de la Junta, Francisco Mosquera indica que es muy claro y que el trabajo desarrollado y presentado es el reflejo de la información financiera que están en los libros contables de la empresa, además que FMA se ha caracterizado por cumplir la normativa vigente con todas las entidades de control y para la junta de socios.

### 4. Destino de los resultados económicos:

En consideración al cuarto punto del orden del día, Francisco Mosquera propone que se reparta \$85.000 a los socios respetando el porcentaje accionario, tomados de las utilidades acumuladas del año 2017 \$82.258.64 y del año 2018 \$2741.36.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes, se incorpora al expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a) Copia del informe de Gerente General.
- b) Copia de los Balances por el año 2018.
- c) Copia del informe de Auditoría.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió treinta minutos de receso, para la redacción del Acta. La Junta se reinstaló a las 16:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la Compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado por todos los asistentes, siendo las 17:00 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley por todos los accionistas de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en los libros sociales de la compañía.



SR. FRANCISCO MOSQUERA AULESTIA  
SECRETARIO- SOCIO



SRA. ANA KARINA LANDAZURI LOZA  
PRESIDENTE - SOCIO